



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 ABR. 1985

Expte. N° 18.179/84

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 468-84 del 30 de Octubre de 1984, recaída a Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se concedió licencia sin goce de haberes al Lic. Francisco José Escudero, desde el 15 del referido mes y hasta el 14 de Abril en curso;

Que al finalizar dicha licencia el recurrente ha elevado su renuncia como Jefe del Departamento de Servicios Generales;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Lic. Francisco José ESCUDERO, al cargo de Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Obras y Servicios, categoría 21, a partir del 15 del presente mes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 239-85